

Resolución N° 0488
Lanús 14 NOV 2016

Visto el Concurso de Precios N° 127/2016 2° llamado correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1800-39 cuya apertura se realizó el 11 de Octubre de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a Informe a fojas 40 Y 41 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 127/2016 2° llamado cuya apertura se realizó el 11 de Octubre de 2016 a las 11:00 horas para la provisión de **BICICLETAS DE PASEO**.

2º) Adjudíquese a la firma **JOSE MARIÑANSKY S.A.C.I.F.E.I.** con domicilio en la calle Coronel D'elia N° 1440 de la localidad de Lanús por la provisión de 25 (veinticinco) bicicletas de paseo, en la suma total de PESOS ciento veinticuatro mil setecientos cincuenta (\$124.750) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 41.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

